

## ACTA 27-2017

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes 01 de agosto de 2017, a las catorce horas y cero minutos pasado meridiano, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario, ubicada en el edificio de la Administración Universitaria.

### Miembros presentes:

Nury Bonilla Ugalde	Representante Administrativa, Suplente.
Juan Carlos Alpizar Morera	Vicepresidente.
Jeffrey Eduardo González Argüello	Representante Estudiantil, Titular.

### Miembros ausentes con justificación:

Patricia Barrantes Mora	Presidenta.
Elizabeth Vargas Rodríguez	Secretaria.

### Miembros ausentes sin justificación:

Lizbeth María Quesada Segura	Representante Estudiantil, Suplente.
Gustavo Ruiz Santamaría	Representante Docente.

### Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor Legal del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN

## ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 27-2017.

ARTÍCULO II. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 26-2017.

ARTÍCULO III. Programación del día de la Democracia.

ARTÍCULO IV. Correspondencia.

ARTÍCULO V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 27-2017.

**ACUERDO 01-27-2017 "SE LEE Y APRUEBA LA AGENDA PROPUESTA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA 27-2017". ACUERDO FIRME.**

TEUTN  
Sesión Ordinaria N° 27-2017

01 de agosto de 2017  
Acta 27-2017

## **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26-2017.**

**ACUERDO 02-27-2017** "SE LEE Y APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26-2017 CON MODIFICACIONES. **ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO III. PROGRAMACIÓN DEL DÍA DE LA DEMOCRACIA.**

Se procede a dar lectura del correo electrónico enviado por el señor Hugo Picado León, Director General del IFED (Instituto de Formación y Estudios en Democracia) con fecha del 31 de julio del presente año, siendo las 9:55 horas, quien confirma su asistencia a la reunión solicitada por el TEUTN el jueves 10 de agosto de 2017 a las 10 a.m. en las oficinas del IFED, situado en el Tribunal Supremo de Elecciones, San José, Costa Rica.

Con el objetivo de coordinar actividades para presentarlas el martes 07 de noviembre de 2017 en la celebración del día de la Democracia a celebrarse en la Administración Universitaria de la Universidad Técnica Nacional.

Por tanto, ya que se obtuvo la reunión acordada con el señor Hugo Picado en conjunto con los señores Edgar Solís Moraga, Asesor Legal del TEUTN y el señor Juan Carlos Alpízar Morera, vicepresidente del TEUTN, por tanto se espera que en la próxima sesión expongan lo acordado con el señor Hugo Picado.

## **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.**

Primero, se procedió a dar lectura del Informe Expositivo TEUTN-01-2017 realizado el 24 de julio de 2017, por la señora Cristina Lizano Meléndez y solicitado por el señor Edgar Alejandro Solís Moraga, Asesor Legal del TEUTN con el objetivo de dar a conocer a los miembros del TEUTN la conformación de la Estructura Interna que actualmente posee el Tribunal Electoral Universitario. Dado que se debe cumplir con lo indicado en el artículo 4. ESTRUCTURA INTERNA DEL TEUTN del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal Electoral de la Universidad Técnica Nacional. Una vez conocida la estructura interna del TEUTN y la carencia de sus suplentes, se concluye en remitir la información

TEUTN  
Sesión Ordinaria N° 27-2017

01 de agosto de 2017  
Acta 27-2017

expuesta en el informe TEUTN-01-2017 al Consejo Universitario para que se tomen las medidas al respecto, se lee y se archiva.

Segundo, se procedió a dar lectura del correo electrónico enviado por el señor Miguel Ángel Salazar Ramírez en condición de estudiante de la Sede Regional del Pacífico con fecha del 20 de julio del presente año, siendo las 17:11 horas, quien acusa de recibo la "**Transcripción de Acuerdo-16-2017 (TEUTN)**" con el cual se le informo al estudiante denunciado el rechazo de la solicitud de comparecencia gestionada por su parte ante el TEUTN. Se lee y se archiva.

Tercero, se procedió a dar lectura del correo electrónico enviado por la estudiante Lisbeth Quesada Segura en condición de Representante Estudiantil, suplente ante el Tribunal Electoral Universitario con fecha del 31 de julio del presente año, siendo las 15:20 horas, con el asunto "Renuncia" quien expresa su renuncia ante este Órgano Colegiado debido que dejará de ser parte del estudiantado de la Universidad Técnica Nacional, por tanto este Tribunal previene a la estudiante Lisbeth Quesada Segura con la "**Transcripción de Acuerdo-18-2017**" del Acta No. 27-2017, realizada en la Sesión Ordinaria No. 27 del 01 de agosto de 2017, debido a la renuncia efectuada por correo electrónico en fecha antes mencionada este Tribunal acuerda:

**ACUERDO 03-27-2017** "PREVENIR A LA SEÑORITA LISBETH QUESADA SEGURA ACTUAL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, EN ENTREGAR JUSTIFICACIÓN ESCRITA Y FIRMADA, EMITIDA POR SU PERSONA, DONDE FUNDAMENTE LAS RAZONES DEL PORQUE DE SU RENUNCIA Y AUSENCIA A LAS SESIONES ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEL CUAL FUE ELECTA. LO ANTERIOR, DEBERA SER CUMPLIDO BAJO EL PLAZO IMPROPRORROGLABLE DE CINCO DÍAS HABILES, BAJO PENA DE QUE EN CASO DE OMISIÓN, SE RESOLVERÁ COMO EN DERECHO CORRESPONDA". **ACUERDO POR UNANIMIDAD**

Se dará seguimiento a este hecho con el oficio TEUTN-100-2017, donde se informa a las direcciones pertinentes (Consejo Universitario, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Rectoría) sobre la renuncia de la Representante Estudiantil suplente ante el TEUTN.

TEUTN  
Sesión Ordinaria N° 27-2017

01 de agosto de 2017  
Acta 27-2017

Cuarto, se procedió a dar lectura del correo electrónico enviado por el estudiante Julio Alfaro miembro de la Asociación de Estudiantes de la Sede Central con fecha del 31 de julio de 2017, siendo las 20:32 horas, con el asunto “Solicitud de carta de apoyo y/o posibles contactos para apoyo”, quien solicitó la colaboración económica por parte del Tribunal Electoral Universitario para las actividades del movimiento indígena estudiantil a realizarse en la UNA, dado que este Tribunal no cuenta con el presupuesto necesario se remite esta solicitud a la señora Ildret Vargas Solís en condición de Encargada de Vida Estudiantil para que proponga a los estudiantes la colaboración correspondiente, se lee y archiva.

Quinto, se procedió a dar lectura del correo electrónico con fecha del 31 de julio de 2017, siendo las 20:32 horas, enviado por el Tribunal Institucional Electoral del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) ubicado en la ciudad de Cartago, con el asunto “AGRADECIMIENTO”, al TEUTN por participar como observadores en el pasado proceso electoral del TEC, se lee y archiva.

Sexto, se procedió a dar lectura del correo electrónico con fecha del 01 de agosto de 2017, siendo las 11:34 horas, enviado por el Tribunal Electoral Universitario (TEUNED) de la Universidad Estatal a Distancia, Sede Central ubicada en San José Costa Rica, con el asunto “Invitación acto de celebración 35 aniversario TEUNED” extendiendo la invitación al Tribunal Electoral Universitario (TEUTN) de la Universidad Técnica Nacional, quienes serán parte del acto de celebración del 35 aniversario como TEUNED, los asistentes a esta celebración serán la señora Ana Patricia Barrantes Mora y el señor Alejandro Solís Moraga, se lee y archiva.

#### **Correspondencia recibida:**

Primero, se verificó el acuse de recibo de la TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-16-2017, el acuerdo es enviado de vuelta por parte de la Sede Regional del Pacífico el 12 de junio de 2017 por las direcciones pertinentes (Decanatura y Dirección de Docencia). Además, se acusa el recibo del mismo por parte del denunciado Miguel Ángel Salazar Ramírez en condición de estudiante de la Sede Regional del Pacífico, se lee y se archiva.

TEUTN  
Sesión Ordinaria N° 27-2017

01 de agosto de 2017  
Acta 27-2017

Segundo, se dispuso a dar lectura del oficio VDOC-711-2017 recibido el 01 de agosto de 2017 por la Vicerrectoría de Docencia ubicada en la Administración Universitaria emitiendo respuesta del oficio TEUTN-092-2017 la Vicerrectoría de Docencia informa a este Tribunal que: “no existen carreras que se encuentren próximas a cesar de impartir lecciones”, en donde se esclarece lo expuesto por el Tribunal con relación al cierre de carreras universitarias en la Universidad Técnica Nacional, dado que se dará inicio al vigente proceso electoral para la designación de “Directores de Carrera y Representantes Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera de las sedes de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2021”, dado lo anterior se lee y archiva.

Tercero, se dispuso a dar lectura del correo electrónico enviado por Decanato de la Sede Regional del Pacífico con el adjunto DECSP-524-2017 con fecha del 31 de julio de 2017, siendo las 15:57 horas, dando referencia al siguiente asunto: “DECSP-524-2017 Procedimiento para la elección de Representantes Estudiantiles”, dicho oficio se dirigió a la señora Ana Patricia Barrantes Mora en condición de Presidenta del TEUTN con copia a la señora Denia Castro Mendoza, en condición de Directora de Carrera de Gestión de Empresas Hospedaje y Gastronomía, con relación a lo anterior se remite el oficio TEUTN-101-2017 trasladando la consulta al Consejo Universitario, se lee y archiva.

#### **Correspondencia enviada:**

Cuarto, se dispuso a dar lectura del oficio TEUTN-093-2017, enviado a la señora Martha Víquez Quirós, Directora de Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Animal, con fecha 27 de julio de 2017 de la Sede Regional de Atenas, a raíz de lo anterior este Tribunal indica a la señora Víquez que en virtud de la carta ISPAD-072-2017 su consulta debe ser trasladada a las direcciones pertinentes, se lee y se archiva.

Quinto, se dispuso a dar lectura al oficio TEUTN-094-2017 enviado al señor Emmanuel González Alvarado en condición de Decano de la Sede Central con fecha 27 de julio de 2017, brindando respuesta al oficio DECSC-703-2017 con el asunto: “consulta sobre nombramiento por intervención de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Asesor

TEUTN  
Sesión Ordinaria N° 27-2017

01 de agosto de 2017  
Acta 27-2017

de la Carrera Contabilidad y Finanzas (COFI) de la Sede Central” en donde el Tribunal informa al señor Emmanuel González que la única facultad pertinente para nombrar por intervención es el señor Marcelo Prieto Jiménez en condición de presidente del Consejo Universitario y Rector de la Universidad Técnica Nacional, se lee y se archiva.

Sexto, se dispuso a dar lectura del oficio TEUTN-096-2017 con fecha 27 de julio de 2017, enviado a la señora Miriam Boza Ferreto en condición de Directora de Gestión de Desarrollo Humano ubicada en la Administración Universitaria solicitando un listado de todos los docentes y directores de carrera que se encuentren nombrados en propiedad en la Universidad Técnica Nacional, debido que este Tribunal se encuentra coordinando el vigente proceso electoral de “Directores de Carrera y Representantes Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera en las Sedes de la Universidad Técnica Nacional 2018-2021”. Dado lo anterior se espera respuesta del mismo. Se lee y se archiva.

#### ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.

Sin más por el momento se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el martes 08 de agosto de 2017, a las 9:00 a.m. en la oficina del Tribunal, se espera contar con la presencia de los Delegados (as) coordinadores (as) de cada una de las sedes regionales de la Universidad Técnica Nacional. Finaliza la sesión ordinaria N° 27-2017 a las 4:05 p.m.



Jeffrey Eduardo González Argüello  
Secretario a.i. del TEUTN



Nury Bonilla Ugalde  
Presidenta a.i del TEUTN